

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/04/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890399046	Cédula Usuario:	CC 16841562
Nombre:	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI				
Dirección:	CL 10 10 EQ				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio:	JAMUNDI		
Correo electrónico:	secretaria.gestioninstitucional@jamundi.gov.co				
Teléfono:	5190969	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 16841562	ANDRES FELIPE RAMIREZ RESTREPO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	4726	05/04/2023	CC 1112479737	VARGAS NARVAEZ JESSICA	2	1.044	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

32E9B0B72E2481ADB41669A034BFB6D6

Certificado impreso el día 4/4/2023 2:00:52 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda





 **POSITIVA**
COMPANIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la
línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

VISITA
SUPERINTENDENCIA
DE COLOMBIA

 www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

JESSICA
VARGAS NARVAEZ

1112479737

ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI
890399046

Este carné es personal e intransferible.